

REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO 30 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Demandante: EMMA DEL SOCORRO MORALES ROJAS Y OTRO  
Demandado: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y  
CESANTIAS PORVENIR  
Rad.: No. 2019-849

Fecha: 2 de octubre de 2020.  
Hora: 09:00 A.M

Art. 46 del C.P.T. y de la S.S., modificado por el art. 6to de la Ley 1149 de 2007.

Constancia de comparecencia - instalación de la audiencia

Auto: Etapa de Conciliación. Las partes de común acuerdo acordaron suspender el proceso por espacio de cuatro meses con el fin de que la parte demandante adose toda la documentación necesaria para demostrar los presupuestos legales para acceder a la pensión de sobreviviente. Se suspende la audiencia para continuarla el día 1 de marzo de 2021 a las 09:00 a.m.

FERNANDO GONZALEZ  
JUEZ

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA  
SECRETARIA

**Firmado Por:**

**NANCY JOHANA TELLEZ SILVA  
SECRETARIO CIRCUITO  
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:  
**2d2a626ae910bc14971a2de34bbc22b9609f01b55eb4fb609a8bc37533e24cf4**  
Documento generado en 04/10/2020 02:43:23 p.m.